



Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales
ISSN: 1666-0579
ISSN: 1851-3123
revista.pilquen@gmail.com
Universidad Nacional del Comahue
Argentina

El regreso del peronismo al poder. Memoria y Política en el norte de la Patagonia (1973-1976)

Ruffini, Martha

El regreso del peronismo al poder. Memoria y Política en el norte de la Patagonia (1973-1976)

Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales, vol. 20, núm. 4, 2017

Universidad Nacional del Comahue, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347558791008>

Los autores podrán usar los artículos publicados en Pilquen Ciencias Sociales en otras publicaciones citando a Pilquen como la fuente original de los textos y después de seis meses a partir de la publicación. Igualmente se solicitará una autorización escrita a la dirección y al Consejo Editorial de Pilquen.

Los autores podrán usar los artículos publicados en Pilquen Ciencias Sociales en otras publicaciones citando a Pilquen como la fuente original de los textos y después de seis meses a partir de la publicación. Igualmente se solicitará una autorización escrita a la dirección y al Consejo Editorial de Pilquen.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

El regreso del peronismo al poder. Memoria y Política en el norte de la Patagonia (1973-1976)

*The return of Peronism to power. Memory and politics in
northern Patagonia (1973-1976)*

Martha Ruffini meruffini@gmail.com
CONICET, Argentina

Revista Pilquen - Sección Ciencias
Sociales, vol. 20, núm. 4, 2017

Universidad Nacional del Comahue,
Argentina

Recepción: 03 Diciembre 2017
Aprobación: 10 Diciembre 2017

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=347558791008](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347558791008)

Resumen: En Argentina el acceso al poder del Tercer Peronismo Histórico (1973-1976) significó el final de la proscripción del partido y del líder Juan Domingo Perón. Esta etapa constituyó una verdadera “primavera peronista” que tradujo una movilización social ascendente con protagonismo de la juventud, las organizaciones armadas y el enfrentamiento violento entre fracciones partidarias del justicialismo. La Norpatagonia conformó políticamente un espacio singular. En Río Negro, el gobernador Mario Franco procuró mantener la gobernabilidad y reconfigurar la memoria histórica insertando al justicialismo como fuerza predominante, generando un Panteón en el que se incluyeron los héroes y fechas del peronismo.

Palabras clave: Peronismo, Memoria, Patagonia, Violencia.

Abstract: In Argentina access to the Historic Third Peronism (1973-1976) meant the end of the Prohibition Party and leader Juan Domingo Peron. This created a true "Peronist spring", which translated upward social mobilization role of youth, armed groups and violent confrontation between Peronist party factions. The North Patagonia politically formed a unique space. In Río Negro, Governor Mario Franco tried to maintain governance and reconfigure the historical memory by inserting the justicialism as the dominant force, creating a pantheon in which the heroes and dates of Peronism were included.

Keywords: Peronism, Memory, Patagonia, Violence.

En la década de 1960 y en el marco de las transformaciones provocadas en la izquierda latinoamericana por la Revolución Cubana (1959), las corrientes de pensamiento estuvieron atravesadas por un fuerte antiimperialismo que originó el paradigma de la liberación, alentado por la descolonización del llamado “Tercer Mundo”. El énfasis puesto por la Revolución Cubana en la acción guerrillera y en la llamada “teoría del foco” fue imitado por agrupaciones de varios países que adoptaron este formato como modo de protesta y vía revolucionaria. La circulación de lecturas sobre la revolución argelina -especialmente Frantz Fanon- implicó la adopción por parte de las organizaciones armadas de posturas extremas que encontraron en esta vertiente teórica la inspiración para la lucha contra la dependencia. La acción política se nutrió entonces, en la mayoría de los países de América Latina, de una doble lógica: la netamente política pero también la lógica de la guerra, generando un clima agudo de violencia política. (Ansaldi y Giordano, 2012:292-293)

En Argentina y a partir del Cordobazo (1969)¹ los cuestionamientos al orden militar impuestos por la autodenominada “Revolución Argentina

(1966-1973)” se potenciaron y abrieron paso a una convulsionada etapa signada por la violencia, el protagonismo de la juventud y la emergencia de “organizaciones armadas o más propiamente “partidos armados” (Franco, 2012:38; Ollier, 2005:262; Altamirano, 2001:87). El clima intelectual confluyó en la Nueva Izquierda, conformada por agrupaciones y expresiones heterogéneas con múltiples tradiciones político-culturales. (Tortti, 1999: 207) En un marco de gobiernos de facto de corte autoritario, la clausura total de los espacios políticos y la represión estatal provocó una violencia mayor. Esta aceleración del tiempo histórico motorizada por la radicalización de la juventud generó una nueva realidad que operó sobre los partidos políticos, incidiendo fundamentalmente sobre el movimiento justicialista o peronista.

Después de una larga etapa de proscripción política, en 1973 se produjo el regreso del peronismo al poder bajo el formato frentista que aseguró prácticamente en todo el territorio nacional la victoria de la coalición liderada por el justicialismo -el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI)- en las elecciones del 11 de marzo de 1973. Pero el Partido Peronista que llegó al poder en 1973 no era el mismo que su líder Juan Domingo Perón había gestado, organizado y conducido. En ese marco, el llamado “Tercer Peronismo” (1973-1976) constituyó un intento de recomposición de la legitimidad política que condensó las tensiones y contradicciones que quedaron abiertas tanto al interior de la propia fuerza política gobernante como dentro de la sociedad civil. El breve interregno camporista, la presidencia de Juan Domingo Perón (1973-1974) y de su esposa María Estela Martínez (1974-1976) se enmarcaron en profundos quiebres intrapartidarios y luchas por el poder que conjuntamente con la crisis de gobernabilidad desatada a partir de la muerte de Perón desembocaron en un golpe de Estado cívico-militar que abrió paso a la Dictadura iniciada en 1976.

En el nivel nacional, el triunfo del FREJULI se reprodujo en la casi totalidad de las provincias pero no así en el norte de la Patagonia. En Neuquén, la emergencia de una fuerza provincial neoperonista conducida por un liderazgo carismático logró quebrar la influencia de Perón. La aparición en la arena política del Movimiento Popular Neuquino (MPN) a partir de 1961 como partido predominante y expresión de los intereses de la burguesía agraria neuquina (Taranda, 2012:60) implicó la apertura de un proceso hegemónico que se mantuvo con continuidad hasta nuestros días. (Favaro, 1999:135-166). En Río Negro, y a diferencia de lo sucedido en la mayoría de las provincias, el justicialismo triunfó sin armar un frente electoral. Asimismo la etapa justicialista en Río Negro resulta excepcional ya que constituye una bisagra entre dos gestiones radicales -entre 1958 y 1966- y la larga hegemonía provincial del radicalismo (1983-2011). A partir de 1973 la provincia de Río Negro inauguró un nuevo estilo de hacer política acompañado de un esfuerzo considerable por insertar al peronismo en la historia provincial, una construcción de la memoria histórica que rápidamente devino en un intento hegemónico de peronización de la Legislatura. La construcción de la memoria y la

conservación del poder se constituyeron así en dos pilares del gobierno de Mario Franco (1973-1976)

Por otra parte, resulta interesante observar cómo en Río Negro la fragmentación partidaria tuvo su correlato en la división entre la ortodoxia peronista y las agrupaciones juveniles. En ese contexto, el gobierno justicialista se alinearé con el llamado “purismo ideológico” y respaldará al gobierno nacional mientras en otras provincias patagónicas como Santa Cruz el conflicto al interior del peronismo llevó al enfrentamiento entre la Legislatura y el gobernador Jorge Cépernic y la posterior intervención federal en octubre de 1974. En cambio en Río Negro la Legislatura aparecerá como una arena política aliada al ejecutivo provincial, formando un bloque monolítico en el que actuó imponiendo la soberanía del número no exenta del uso de la fuerza.

Si bien existen trabajos que abordan la experiencia del Tercer Peronismo en el interior del país (Servetto, 2010), la Norpatagonia se encuentra poco analizada. Las investigaciones existentes se centran fundamentalmente en Neuquén (Navarro Floria y Nicoletti, 2014; Camino Vela, 2012; Favaro, 2005 y 1999), dado que fue la única provincia en la que el FREJULI no obtuvo el triunfo. Abordan la emergencia y construcción hegemónica del Movimiento Popular Neuquino (MPN) de orientación neoperonista y la crisis partidaria del peronismo neuquino. Para Río Negro, Graciela Iuorno analiza la llegada al gobierno de Mario Franco y la configuración de un sistema político de cobertura territorial en pos de una superación del tradicional localismo rionegrino (2015) mientras que Pablo Scatizza demuestra que gran parte de la violencia política en la Norpatagonia a partir de 1974 tuvo que ver en mayor medida con la depuración interna dentro del movimiento peronista (2016). Asimismo, en su tesis doctoral María Ytati Valle analiza la visión del gobernador Franco sobre la cultura enmarcada en la particular tensión entre lo popular y lo social (2016). Por su parte, Pedro Pérez Pertino se ocupa de la trayectoria, militancia y acciones de la JP Regional VII y del vínculo entablado con la conducción de Montoneros (2015). En su tesis doctoral, Francisco Camino Vela realiza un completo análisis de la campaña electoral rionegrina de 1973 y los resultados obtenidos (2011), mientras que Navarro Floria y Nicoletti se centran en la política social del gobernador justicialista Mario Franco, señalando la adscripción del gobierno rionegrino a los lineamientos nacionales en salud y obras públicas (2015)

EN TORNO A LA PRIMAVERA CAMPORISTA: UNA PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN

Desde un punto de vista estrictamente político, 1973 comenzó a saldar una asignatura pendiente: la de la proscripción electoral del justicialismo y su líder basada en la lógica de la exclusión. Desde el golpe militar que derrocó a Perón, la política de desperonización compulsiva llevada adelante por los militares en el poder se tradujo en persecuciones y arrestos de ex funcionarios y militantes peronistas, control sindical y

el largo exilio del ex presidente Juan Domingo Perón acompañado de enjuiciamiento y degradación de su rango militar. El Partido Justicialista fue proscripto y al estar impedido de presentarse en la arena electoral, desplegó estrategias de supervivencia que fueron desde la resistencia activa, la abstención electoral o el voto en blanco hasta la mutación en agrupaciones neoperonistas.

Durante el tiempo del exilio, la estrategia pendular de Perón le permitió mantener con firmeza la conducción del movimiento justicialista, actuando como árbitro y único decisor del mismo en los enfrentamientos internos. La actuación dentro de los marcos legales del partido y los sindicatos se conjugaba con la ilegalidad de las “formaciones especiales”, convocadas para actuar y a las que Perón nunca desautorizó (Amaral y Plotkin, 1993:269) ya que fueron utilizadas contra los gobiernos de facto y sus antiguos camaradas de armas.² En 1971 Perón incorporó al militante Montonero Rodolfo Galimberti al Consejo Nacional Justicialista y un año después a Juan Manuel Abal Medina, hermano de uno de los fundadores de Montoneros. La relación juventud armada-justicialismo originó la llamada Tendencia Revolucionaria, nucleada en torno a la idea de revolución como eje.³

Durante el gobierno de Alejandro Lanusse (1971-1973), el fracaso del llamado “Gran Acuerdo Nacional” (GAN) obligó al presidente de facto a decidir la salida electoral. En ese marco, en noviembre de 1972 se produjo el regreso fugaz de Perón a Argentina cuya resultante más visible fue sentar las bases para el armado de un frente electoral. La apertura parcial de la proscripción⁴ impidió a Perón presentarse como candidato a la presidencia en las elecciones generales del 11 de marzo de 1973, pero permitió al justicialismo el armado del FREJULI que llevó como candidato al delegado personal de Perón, Héctor J. Cámpora y a Vicente Solano Lima del conservadurismo popular.⁵ Con la elección de esta fórmula, Perón manifestó su intención de disciplinar al sindicalismo, fragmentado y con sesgo autonomistas. (Sigal y Verón, 2010:177). El FREJULI obtuvo el 49,6% de los votos seguido por la fórmula Ricardo Balbín- Eduardo Gammond de la Unión Cívica Radical (UCR) con el 21,26 %, quienes desistieron de presentarse al ballottage. Los resultados electorales dieron al FREJULI la mayoría en el Congreso y el triunfo en casi todos los distritos del país.

Durante la campaña electoral realizada bajo el lema “Cámpora al gobierno, Perón al poder”, la acción de las organizaciones armadas peronistas fue relevante y favorecida por la pérdida de capacidad de movilización del sindicalismo. (James, 1990:319) Intentaban mostrar su superioridad y alcanzar el poder, con el apoyo del presidente Cámpora. Pero el activismo asumió nuevas formas. A las tradicionales acciones armadas de las diferentes agrupaciones-como ERP o FAR- se le sumó las tomas de edificios públicos -universidades, hospitales, oficinas- y empresas, que demostraron una ambivalencia entre la adhesión al gobierno y las primeras dudas acerca de su rumbo revolucionario.

Esta fase inicial presenció una movilización e involucramiento social generalizado, que ha sido considerada la “primavera camporista” o usando

la expresión de Eric Hobsbawm “primavera de los pueblos”, si bien se ha utilizado el concepto “primavera de los pueblos” referenciando su origen en el Cordobazo de 1969 (Romero, 2017:202-213) o más generalmente aludiendo al camporismo o sea al lapso que media entre mayo y julio de 1973, (Novaro, 2010: 119; Adamosvsky, 2003; Camou, Tortti y Viguera, 2007). Consideramos que la movilización social, el rol asumido por la juventud, su activismo e involucramiento en el aparato estatal o su franca oposición al sistema, así como el horizonte de expectativa que el retorno del peronismo ocasiono en el amplio espectro político, partidario y societal argentino, habilitan extender el concepto hasta 1976 y cambiar su denominación por el de “primavera peronista”.

Fueron años en los que los debates de intelectuales, políticos y militantes se centraban en los diversos sentidos de la democracia y en los que se traducía un profundo optimismo acerca de las transformaciones que se podían llegar a producir. Asimismo, si comparamos este trienio no sólo con la etapa precedente sino también con la Dictadura Militar posterior (1976-1983), con una sociedad silenciada y objeto de represión, con la desarticulación de las organizaciones armadas y la política genocida, el contrapunto comparativo ubica como una bisagra esta última fase de movilización social ascendente y participación de la juventud. Igualmente, aunque 1973-1976 en cierto modo anticipa la faz represiva estatal profundizada y amplificada durante la Dictadura Militar, no se puede dejar de considerar que el Tercer Peronismo constituye un interregno democrático, de plena vigencia del Estado de Derecho, ubicado entre dos momentos dictatoriales.

El “camporismo” coincide con la inserción política de la “juventud maravillosa” en el esquema de gobierno. Este grupo etario que inicialmente fue considerado por Perón como dócil y necesario para desestabilizar los regímenes militares y a quienes llamaba “organizaciones o formaciones especiales”, fue la piedra angular del conflicto entre el líder y el partido, disputa que se trasladó al sistema político cuando el enfrentamiento provocado al interior del justicialismo se constituyó en un elemento determinante para la estabilidad democrática. (Ollier, 2005:290) Pero también 1973 significó la reactualización de viejos dilemas de la historia argentina -como el de la gobernabilidad- y la puesta en escena de nuevas cuestiones a afrontar como la violencia y la radicalización de los sectores políticos, rasgos que operaron sobre la noción de legitimidad desdoblándola en dos vertientes: la lógica democrática y la lógica de la violencia revolucionaria. La convocatoria a elecciones generales para marzo de 1973 deslegitimó- en alguna medida- la movilización revolucionaria y dio inicio a su neutralización.

LA NORPATAGONIA Y LA PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DEL JUSTICIALISMO (1955-1973)

Para la Patagonia, 1955 significó la interrupción del proceso de conversión de Territorio Nacional a provincia debido al golpe de Estado que desplazó del poder al peronismo. A partir de ese momento y

enmarcado en el proceso de desperonización, el justicialismo vencido fue objeto de persecuciones y denuncias mediante las Comisiones Investigadoras provinciales y sus respectivas sub-sedes. En Río Negro fueron confiscados los bienes del Partido Justicialista y se clausuraron las Unidades Básicas. Simultáneamente fueron investigados y detenidos los ex gobernadores peronistas Miguel Montenegro (1946-1949) y Emilio Belenguer (1949-1955)

Frente a los avances estatales sobre el justicialismo, el partido quedó desarticulado y disperso. Durante el gobierno de facto, la “resistencia peronista” fue mínima ya que sólo se registraron episodios aislados en algunas localidades como leyendas de apoyo al justicialismo y atentados contra la bandera nacional, hechos que fueron calificados por el gobierno militar como “subversivos”. En 1956 el alzamiento cívico-militar liderado por Raúl Tanco y Juan José Valle tuvo un repique en la localidad de General Roca, cuando un grupo de personas atacó la colonia penal y tomó como rehenes a civiles y autoridades del penal. El asalto fue frustrado por la policía y los detenidos fueron trasladados a Neuquén. (Ruffini, 2012)

La Convención Constituyente rionegrina reunida en 1957 y con mayoría de integrantes de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) constituyó el primer escenario de debate acerca del justicialismo proscripto. La discusión se abrió al cuestionar la UCRI la legitimidad de la Convención y su carácter soberano ya que la proscripción había impedido la participación de aproximadamente el 25% del electorado rionegrino. Este “vicio de origen” motivó una propuesta para otorgar un carácter provisorio a la Constitución que sería ratificada cuando todas las fuerzas políticas pudieran participar. (Ruffini, 2014) Empero, al plantearse el problema de la proscripción peronista, se manifestó un consenso unánime acerca del “carácter despótico y dictatorial” del gobierno depuesto y la justificación de la proscripción peronista como un “hecho social” inevitable dadas las circunstancias que atravesaba el país.

En 1957, el gobierno militar convocó a elecciones para presidente y vice, diputados y senadores nacionales y gobernadores provinciales. El 23 de febrero de 1958 y gracias al apoyo del peronismo, la UCRI se impuso con la fórmula Arturo Frondizi - Alejandro Gómez. En consonancia con el triunfo nacional, en la Patagonia los candidatos de la UCRI obtuvieron las gobernaciones provinciales. En Río Negro, el candidato a gobernador Edgardo Castello (UCRI) accedió a la gobernación y en 1963 hizo lo propio Carlos Christian Nielsen en representación de la UCRP, partido que había obtenido el triunfo en Chubut y Santa Cruz.

Como se ha demostrado, durante los dos primeros gobiernos constitucionales rionegrinos, tanto el poder Ejecutivo como la Legislatura adhirieron expresamente -mediante discursos y homenajes- a los principios de la Revolución de 1955 acompañados de la justificación -con escasos matices- de la proscripción. (Ruffini, 2014). Ambos mandatarios expresaron que el derrocamiento de Perón y la dictadura militar que le siguió habían sido necesarios, provechosos y hasta útiles para la historia política del país y de la provincia. En los mensajes legislativos, en las afirmaciones del partido gobernante, se observa esta postura de

ponderación del gobierno militar precedente, lo que nos habla de la debilidad en la creencia de la potencia transformadora e inclusiva de la democracia con la que iniciaban sus gestiones.

El 18 de marzo de 1962 se realizaron elecciones para diputados, gobernador e intendentes con una rotunda victoria de fuerzas neoperonistas. En Río Negro se produjo el triunfo del Partido Blanco de los Trabajadores con la elección del escribano roquense Arturo Llanos como gobernador.⁶ Pero estos comicios fueron anulados por el presidente Frondizi debido a la presión militar que finalmente desembocó en un nuevo golpe de Estado. Un año más tarde, al asumir Nielsen en Río Negro, el pacto proscriptivo se endureció en virtud de los resultados obtenidos por el Partido Blanco, cuyo triunfo había evidenciado que el peronismo mantenía su caudal intacto en la provincia. En 1965 esta agrupación regresó a la arena electoral, realizando una activa propaganda por toda la provincia. El 14 de marzo de 1965 obtuvo un rotundo triunfo y se impuso en 28 municipios rionegrinos.

En marzo de 1972 y en el marco de una estrategia destinada a neutralizar al GAN, el general Perón convocó a la constitución de un Frente Cívico conocido finalmente como FREJULI. En Río Negro el principal operador del justicialismo fue el antiguo dirigente peronista de Villa Regina Mario Franco, quien nucleó al Partido Popular Cristiano, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), al Conservadurismo Popular y las 62 organizaciones sindicales peronistas. El FREJULI quedó constituido formalmente en Río Negro en septiembre de 1972 y fue consensuada la candidatura a gobernador de Franco.⁷ Pero debido a diferendos en torno a las listas, a la plataforma electoral y a la injerencia de organizaciones armadas como Montoneros, finalmente el Partido Justicialista se presentó en forma independiente en la provincia.

EL TERCER PERONISMO Y EL JUSTICIALISMO RIONEGRINO. UN NUEVO ESTILO DE HACER POLÍTICA

Con un importante caudal electoral, el justicialista Mario Franco asumió la gobernación. La figura de Franco portaba como capital simbólico su actuación durante la etapa de la resistencia peronista y el mérito de haber mantenido la cohesión partidaria en un escenario proscriptivo. De origen nacionalista, había sido denunciado por la Comisión Investigadora Provincial y en la clandestinidad había fundado los periódicos *Lealtad*, *Huella* y *Justicialista*. Presidió el partido neoperonista Unión Popular de Río Negro (1963) participando activamente en la reorganización partidaria en la década de 1960 y manteniendo frecuentes contactos con Perón en Madrid. (Franco, 1999:16-18)⁸

Las elecciones del 11 de marzo de 1973 se desarrollaron en un clima de violencia en toda la Norpatagonia. En Neuquén se registró una disputa entre peronistas e integrantes del MPN en Villa La Angostura. (Beain, 2008) En Río Negro, pocos días antes de los comicios, se produjo un

enfrentamiento entre la Juventud Peronista Río Negro (JPRN) y el Partido Provincial Rionegrino (PPR) en Villa Regina.⁹ En General Roca fue agredido el local del PPR por parte de militantes armados. Al mismo tiempo, un ataque de la Juventud Peronista al ómnibus que llevaba simpatizantes peperreistas generó una reyerta violenta en la sede del Movimiento Justicialista. El saldo final fue de dos jóvenes muertos, uno de ellos militante peronista.¹⁰ Otros episodios de similar tenor entre ambas fuerzas se desarrollaron en Cipolletti.

En las elecciones de marzo el triunfo justicialista en Río Negro implicó el 46,1%, seguido por el PPR (24,8%) y en tercer lugar la UCR con 21,2%. Por decisión del PPR no hubo segunda vuelta en Río Negro. En la Legislatura rionegrina el PJ obtuvo la mayoría.

La situación del país era compleja. Al asumir, Cámpora debió afrontar las opciones dilemáticas por las que atravesaba el movimiento y que se dirimían en la lucha armada: socialismo o peronismo, vía revolucionaria o legalismo. Si bien Cámpora intentó mantener el equilibrio entre las diferentes posturas que convivían al interior del Partido Peronista, el desgaste del camporismo se evidenció una vez que Perón regresó definitivamente al país y desembocó en una grave crisis institucional. Con posterioridad a la liberación de presos políticos y de militantes de organizaciones armadas el día de la asunción de Cámpora¹¹ y los episodios de Ezeiza¹², la condena de Perón a todo acto de desborde produjo la separación de los componentes de la Juventud Peronista y de Montoneros tanto de la conducción partidaria como del gabinete nacional. A partir de entonces se advirtió un claro giro hacia la derecha de Perón quien comenzó a alentar a las organizaciones sindicales y descalificar al ala izquierda de su movimiento al reafirmar la doctrina histórica del justicialismo, negar su relación con el socialismo y condenar el extremismo. (Sigal y Verón:2010:167)

Frente a estas definiciones, Franco sentó explícitamente su postura. Consideraba que el justicialismo era una fuerza eminentemente popular, espiritual y renovadora cuyo objetivo-en ese momento histórico- era la “liberación nacional”. En el pensamiento del gobernador, el peronismo en el poder constituía una nueva etapa de un proceso ya iniciado, pero sin negar la significación positiva de otras corrientes de opinión. Frente a la fragmentación partidaria, en varias oportunidades realizó un llamado a la concurrencia de fuerzas políticas para llevar adelante una política de “unanidad nacional” vista como síntesis real del país, en la que tendrían cabida todas las agrupaciones políticas de la provincia y de la que Río Negro aspiraba a ser modelo para la Nación.¹³ Esta política lo llevó a incluir en su gobierno a todas las expresiones del peronismo, incluso sectores que habían adherido a Montoneros aunque fueran opuestos a su posición ideológica.¹⁴

Para diferenciarse de sus antecesores, a la proscripción sufrida por el peronismo le superimpuso la inclusión como promesa, prometiendo un gobierno de puertas abiertas, sin sectarismo ni marginación política. Pero esta pretensión incluyente resultó de difícil concreción debido al estado

de movilización y conflicto existente al que la provincia no fue ajena. La izquierda del justicialismo estaba fragmentada en la JP Regional VII, brazo armado de Montoneros, fundada a finales de 1972; la Juventud Peronista de Río Negro (JPRN) vinculada al gobernador Franco; el Peronismo de Base con importante actuación en Gral. Roca y Bariloche y la Unidad Básica Valle-Pujadas. A pesar de tener representación en las principales ciudades de la provincia, la JP Regional VII obtuvo poca participación en el nuevo gobierno (Pérez Pertino, 2015: 117-120)

En mayo de 1973 y al asumir Cámpora, las tomas de edificios públicos impulsados por la Tendencia Revolucionaria en todo el país repercutieron en el norte patagónico, con la acción de grupos estilo comando vinculados con la JP Regional VII que ocuparon radios y hospitales. (Pérez Pertino, 2015:128) En Río Negro fueron afectados oficinas públicas, municipios, instituciones de enseñanza públicas y privadas y radios en Bariloche, Cipolletti, Cervantes y General Roca. Se produjeron secuestros, colocación de bombas, ataques e intimidación a funcionarios y dirigentes sindicales y el mismo Franco sufrió dos atentados, uno en Buenos Aires y otro en Bariloche. (Franco, 1999:53) Ante estos acontecimientos, los bloques minoritarios de la Legislatura – UCR y PPR- realizaron denuncias, pedidos de informes y solicitaron la investigación de los hechos.¹⁵

El distanciamiento entre el líder y el presidente del FREJULI basado en desacuerdos acerca de las medidas implementadas para pacificar el país, produjo la renuncia de Cámpora y Solano Lima el 13 de julio y el final del predominio de la izquierda justicialista. Con la transición a cargo de Raúl Lastiri, presidente de la Cámara de Diputados y yerno de López Rega, se puso en marcha la convocatoria a elecciones presidenciales para el 23 de septiembre.

Las fracturas intrapartidarias se agudizaron con el asesinato del Secretario General de la central obrera-la poderosa CGT -José Ignacio Rucci, dos días después que la fórmula Perón-Perón obtuviera un resonante triunfo con el 62% de los votos. Este asesinato señaló para Perón que la reconciliación propuesta tenía en las organizaciones armadas un serio obstáculo, algo que el líder no había llegado a advertir en toda su dimensión. La depuración ideológica anunciada en un documento partidario motivó renuncias de diputados, del Rector de la Universidad de Buenos Aires Rodolfo Puigross, la intervención de varias provincias y la clausura de los periódicos Descamisado y Militancia.

Durante el breve tiempo en que Perón gobernó, argumentó una renovada concepción de la política: la “democracia integrada” en la que estarían involucradas todas las fuerzas sociales con la acción mancomunada del Congreso y los partidos políticos. El discurso de Perón apelaba al respeto a la legalidad y al orden constitucional, la pacificación y no violencia, dejando fuera a aquellos que actuaban usando la fuerza y que serían considerados enemigos y excluidos de la democracia integrada. Se recuperaba la ortodoxia doctrinaria y se verticalizaba al partido, en el que no tendría cabida la acción armada. Creía necesario crear una nueva

cultura política superadora de las antinomias e incorporar en ella a las Fuerzas Armadas.

Desde Río Negro el gobernador Franco avaló el discurso de Perón. Afirmó que desde el punto de vista doctrinario, era necesario que los gobernadores provinciales asumieran una postura explícita frente a las orientaciones justicialistas en pugna. Franco se colocó en la perspectiva del “purismo ideológico” que aparecía como no contaminada por las tensiones que amenazaban fragmentar al partido peronista en el orden nacional y que reconocía como único conductor al general Perón. Su discurso remitía a los postulados del peronismo histórico pero con los componentes epocales de reconstrucción, revolución y liberación nacional, acentuando el elemento renovador y popular del justicialismo.

¹⁶ En varias ocasiones, Franco criticó las “infiltraciones” que intentaban desvirtuar el contenido nacional y social del justicialismo ¹⁷ y desde Ezeiza, se había ubicado del lado de la derecha peronista. ¹⁸ En obvia referencia a las luchas intrapartidarias, alertó acerca de aquellos peronistas que querían imponerse “para destruir desde adentro lo que les es imposible destruir desde afuera” y contra los que se emprenderá –dijo el gobernador– una implacable lucha hasta lograr su destrucción.

Pese a la arenga presidencial a favor de la conciliación, la acción guerrillera no se detuvo. En mayo de 1974, durante los actos del Día del Trabajo, se produjo la ruptura pública e irreversible entre Perón y la Tendencia. Pocos días después fue decretada la disolución de la rama juvenil del Partido y su exclusión del Consejo Justicialista.

El fallecimiento de Perón el 1° de julio de 1974 colocó en la presidencia a su tercera esposa M. Estela Martínez, incapaz de equilibrar las fuerzas en pugna. La acción guerrillera no cedió y Montoneros se consideró heredero del general y responsable por el destino de la Patria. La presidenta fue permeable a la influencia de la extrema derecha del partido, encarnada en la polémica figura del ministro López Rega. La violencia represiva iniciada desde la asunción de Perón se vehiculizó ahora a través de la organización paraestatal llamada Alianza Anticomunista Argentina o Triple A. ¹⁹

En Río Negro, la derechización del gobierno nacional tuvo su correlato al surgir una fracción de ultraderecha dentro del justicialismo rionegrino, organizada por el Jefe de Policía provincial Benigno Ardanaz, vinculado con López Rega. En 1975 se sucedieron varios hechos de violencia protagonizados por esta fracción que se habría infiltrado aparentemente desde Bahía Blanca. Estaba relacionada con la Triple A y en oposición a la JP Regional VII (Suárez, 2015) ²⁰

El grupo liderado por Ardanaz fue considerado responsable de varios atentados en Gral. Roca y en Viedma: colocación de explosivos en autos y bombas en casas particulares de funcionarios provinciales como el ministro de Gobierno Jorge Frías o el Secretario de Planeamiento Remo Costanzo; atentados a edificios públicos como el ministerio de Obras Públicas -con incendio e importantes daños materiales- el de Economía, la Secretaría de Planeamiento, el Puente Ferrocarretero, el Consejo Provincial de Educación así como la emisora radial LU 15. ²¹ Si bien

Ardanaz fue sumariado y suspendido en sus funciones, sin embargo no se habría profundizado en la investigación de los hechos de violencia (Suárez, 2015)²²

Por otra parte, tanto en Neuquén como en Río Negro se registraron episodios de violencia al interior de las fuerzas de izquierda. En la capital neuquina explotó una bomba en la sede del Partido Socialista de los Trabajadores y en Río Negro se denunciaron atentados contra la JP Regional VII en la ciudad de Viedma. (Scatizza, 2016:57)

LA INCLUSIÓN DEL PERONISMO EN LA HISTORIA Y MEMORIA RIONEGRINA

El acceso del peronismo al poder implicó un cambio no sólo en el modo de hacer política sino en los vectores de pensamiento y acción. Franco encaró la tarea de insertar al peronismo en la historia provincial de la que había quedado excluido. Los justicialistas no habían participado del diseño del orden institucional como tampoco tuvieron voz en la Legislatura ni en los gobiernos radicales. En ese sentido, la memoria histórica de la provincia debía ser deconstruida en un complejo proceso de resignificación y reactualización de sentido y contenido, incorporando en el trayecto histórico provincial al peronismo como fuerza impulsora.

La memoria es la interpretación colectiva de los hechos del pasado que se quiere salvaguardar. Pero varias, diversas y a veces antitéticas memorias colectivas disputan el predominio en forma permanente, librando verdaderas “batallas por la memoria”, en las que se decide, perfila y legitima la identidad. (Oliven, 1998:113-130) La resultante es la hegemonización de una determinada visión del pasado, memoria dominante que solapa pero no elimina la convivencia de múltiples memorias ocultas, subterráneas, dispares, acalladas pero con existencia propia y que entran en conflicto- a veces latente, a veces público- con la memoria hegemónica. La memoria histórica provincial dominante en Río Negro, gestada a partir de 1955, excluía al justicialismo. Franco consideró necesario generar una nueva interpretación del pasado que posibilitara la inclusión de la fuerza política marginada.

Con esta premisa, el gobernador tomó la decisión política de cerrar el tema de la capital.²³ Lo hizo como parte de la política de la memoria al relacionarla simbólicamente con la acción del peronismo en el sur, en una reformulación de contenido que apuntaba a marcar una continuidad pasado-presente retrayendo al presente el logro más ponderado del peronismo para la Patagonia: la conversión de los territorios del sur en Estados autónomos. La creación de la provincia nacida de la decisión de un gobierno peronista quedó entroncada con la voluntad de conservar la capital en Viedma. El 20 de octubre de 1973, en sesión especial con la presencia del gobernador, su gabinete, el obispo de Viedma Mons. José Borgatti y con votación unánime, la ley fue sancionada, saldando una discusión hegemónica que había envuelto a Río Negro desde 1899.²⁴

Otro aspecto sobre el que se operó fue la diada exclusión/inclusión a partir de la imagen del peronismo proscripto. Franco expresaba que

durante dieciocho años se habían vulnerado los derechos esenciales de las mayorías populares y ahora la soberanía popular legitimaba su mandato sin exclusión alguna.²⁵ Se advierte que desde el inicio la resignificación de la memoria buscó presentar al Partido Justicialista como fuerza política sufriente, excluida, marginada y al pueblo peronista como un colectivo con derechos vulnerados. La mención de Franco y los legisladores sobre la exclusión del peronismo será una constante y motivará-en consonancia con la postura del partido a nivel nacional-una propuesta de modificación de la constitución provincial para insertar al justicialismo en la historia rionegrina y darle mayor legitimidad a la carta magna.²⁶

LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER: EL PANTEÓN DE LA MEMORIA Y LA PERONIZACIÓN DE LA LEGISLATURA

En 1973 se advirtieron cambios en la composición de la Legislatura rionegrina. La mayoría de los legisladores carecían de ejercicio de gobierno ya sea porque habían estado proscriptos -el caso de los peronistas-, porque eran parte de una fuerza política nueva -los peperreistas- o porque integraban los nuevos cuadros del radicalismo. Pero a diferencia de los gobiernos precedentes, signados por la conflictividad entre los poderes del Estado, se advierte una clara identificación entre las premisas y orientaciones del ejecutivo y el accionar de la mayoría justicialista. La bancada peronista acompañó las acciones de gobierno realizando un trabajo de co-coordinación armónica entre ambos poderes que fue reconocido expresamente por el mismo gobernador.²⁷

Además de convalidar y reproducir el discurso condenatorio de la proscripción, la bancada peronista participó activamente en la política de la memoria impulsada por Franco mediante la creación de lo que podemos considerar un verdadero Panteón Justicialista en el que fueron incorporados personajes y hechos de la historia peronista. Este panteón tenía integrantes históricos que operaban desde el pasado reconfigurado y nuevos héroes del tiempo presente, en un doble juego de rescate y generación de figuras presentadas como modelos a seguir. Lo encabezaban la pareja de líderes carismáticos- Perón y Eva Perón, acompañados por el movimiento obrero y los militantes perseguidos o asesinados a partir de 1955, nuevos protagonistas de la historia encumbrados ahora como adalides de la libertad.²⁸ En la medida que el contexto nacional de violencia generaba nuevos caídos, se incorporaban al Panteón los militantes muertos en la masacre de Ezeiza o el mártir del movimiento obrero José Ignacio Rucci.²⁹ Esta identificación de lugares de memoria fue complementada con episodios y fechas que se incorporaron a la historia provincial: la revolución de 1943, en la que Perón tuvo un rol predominante; el nacimiento de Perón; el 17 de octubre de 1945, Día de la Lealtad; el fallecimiento de Eva Perón o la proclamación de la fórmula Perón-Perón.³⁰ En general las bancadas de la UCR y el PPR adhirieron a la mayoría de los homenajes con la excepción de la declaración que avalaba

la candidatura presidencial de Perón³¹ objetada como parte de un anhelo partidario y no provincial.

La generación del Panteón Justicialista permanentemente alimentado y re significado, objeto de abundantes homenajes, constituye un rasgo distintivo de Río Negro que fue complementado con una iniciativa destinada a orientar la acción legislativa según la doctrina justicialista. Durante los primeros meses del gobierno de Franco, los legisladores justicialistas dieron un paso audaz con un proyecto de declaración titulado “Principios de accionar legislativo” que enunciaba que la Legislatura actuaría bajo los postulados del justicialismo para asegurar un orden social más justo y digno para el individuo. Este proyecto constituye una manifestación temprana de la intención de peronizar la institución, colocando su accionar bajo el paraguas de la ideología peronista. Con la tibia oposición de la UCR y la abstención del PPR la declaración fue aprobada.³²

En julio de 1973 continuaron avanzando en esta línea. La bancada mayoritaria propuso una declaración conjunta de adhesión a la candidatura de Perón “como una interpretación de la voluntad popular”. El desacuerdo de la UCR permite entrever el malestar del radicalismo por la utilización del Poder Legislativo para promoción de candidaturas partidarias, calificándolo como una “pequeña desviación de poder”. Finalmente la declaración fue aprobada, dado que -como se manifestó en el recinto-, la figura de Perón excedía lo meramente partidista.³³ En el mismo sentido una vez fallecido Perón, el justicialismo propuso una declaración de adhesión a su gestión presidencial.

La peronización en marcha de la Legislatura no pudo terminar de configurarse. Este manejo de voluntades e ideas afectó el ejercicio del poder por parte del justicialismo, que trasladó al recinto internas partidarias y ocasionó un grave deterioro en el prestigio de la institución legislativa. La influencia de las luchas partidarias en el nivel nacional quebró en cierto modo la unidad de conducción que había caracterizado a la bancada justicialista en su momento inicial.

En octubre de 1973 y con el voto justicialista fue separado de su cargo el presidente de la Legislatura Ramón Fernández.³⁴ El conflicto llegó al Senado de la Nación en la que hubo una reunión del FREJULI acerca de este delicado tema.³⁵ En mayo de 1974 y con apoyo de su Partido, Fernández volvió a su banca aduciendo irregularidades en la decisión de suspensión y fundando su decisión en la inexistencia de condena y en los preceptos de la carta constitucional. Este hecho provocó un grave escándalo en el recinto. La situación provocada se reflejó en las expresiones del legislador Juan José Sánchez del PPR: “No voy a hablar más de este asunto simplemente porque estoy aterrorizado en mi banca. En esta Cámara me han amenazado con darme una biaba y yo estoy atemorizado. Señor Presidente, pediría que me den garantías porque me imagino que me van a destrozar, entonces les pido en mérito a ello que si todavía queda alguna garantía constitucional que me defienda el cuerpo”. Por su parte,

el presidente de la bancada del PPR Nelson Echarren calificó la situación como “el cavado de la fosa del régimen republicano.”³⁶

En octubre de 1975 y en un nuevo acto de arbitrariedad la Legislatura decidió la detención del periodista Galo Martínez a quien se responsabilizó de haber emitido críticas contra el legislador peronista Ramón Sicardi durante un programa televisivo. La detención de Martínez fue objetada desde varios sectores y considerada anti constitucional. A los pocos días el legislador del PPR Nelson Echarren solicitó la inmediata libertad del periodista expresando que “hemos llegado a la etapa del desborde [...] encarcelar a un hombre no puede ser la expresión del Parlamento que integramos”.³⁷ Los desórdenes legislativos y las acusaciones mutuas signaron el final del gobierno de Franco, desplazado por la Junta Militar el 24 de marzo de 1976.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La llegada del justicialismo al gobierno rionegrino significó el final de la etapa proscriptiva del partido. Franco enunció como prioridad una política de conciliación y armonía, con la integración de los diferentes sectores políticos y sociales de la provincia. A su vez era consciente que el justicialismo debía superar la construcción deliberada del olvido, que eliminaba de la historia provincial su significado y aporte. En acción conjunta con la bancada justicialista de la Legislatura, fueron incorporados a la historia rionegrina los aportes, héroes y fechas del peronismo, hasta entonces ausentes en la memoria oficial gestada a partir de 1955.

En Río Negro el Partido Justicialista gobernó con pocas tensiones internas, nucleado bajo el liderazgo de Franco. A diferencia de los gobiernos precedentes, en la Legislatura el Partido actuó como un bloque compacto, con un total alineamiento ideológico con la rama más ortodoxa del peronismo y respaldando al gobierno nacional. La inexistencia de un frente electoral en 1973, que hubiese implicado la continua gestación de alianzas y negociaciones, le permitió al justicialismo rionegrino desplegar una estrategia de peronización caracterizada por el diseño e imposición de un Panteón Justicialista y la declaración que consideraba a la doctrina peronista como rectora de la acción del Poder Legislativo, lo que deterioró finalmente su prestigio y función.

La construcción estatalista de la memoria histórica rionegrina tiene en la voluntad inclusiva del peronismo su norte y destino, segmentando la realidad histórica y acentuando la exclusión política como rasgo singular del legado territorial que recibió la joven provincia. En la decisión de peronización de la Legislatura se advierte la debilidad del sistema político y la escasa valencia de conceptos como democracia, pluralismo y respeto a las leyes, acorde con el espíritu de época dominante. Asimismo, el predominio de la política como gestora del cambio tuvo en la violencia generalizada y la radicalización de la juventud propia de la “primavera peronista” una clave de bóveda para asegurar la gobernabilidad.

Referencias

1. Adamovsky, Ezequiel. *Historia de las clases populares en la Argentina desde 1880 hasta 2003*. Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
2. Altamirano, Carlos. *Biblioteca del Pensamiento argentino. Bajo el signo de las masas. 1943-1973*. Buenos Aires, Ariel, Vol.VI, 2001.
3. Amaral, Samuel y Plotkin, Mariano Ben (Comp.). *Perón del exilio al poder*. Buenos Aires, Cántaro, 1993.
4. Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica. *América Latina: la construcción de un orden. De las sociedades de masas a las sociedades en proceso de reconstrucción*. Buenos Aires, Ariel, Vol.II, 2012.
5. Camino Vela, Francisco (Comp.) *El mundo de la política en la Patagonia norte*. Neuquén, EDUCO, 2012.
6. Camino Vela, Francisco. *La dinámica política de la provincia de Río Negro (Argentina) desde mediados del siglo XX: el predominio de la Unión Cívica Radical*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011.
7. Camou, Antonio, Tortti, María Cristina y Viguera, Aníbal. *La Argentina Democrática: los años y los libros*. Buenos Aires, Prometeo, 2007.
8. Favaro, Orietta. "El Movimiento Popular Neuquino 1961-1973 ¿una experiencia neoperonista exitosa?", Favaro, Orietta (Ed.) *Neuquén. La construcción de un orden estatal*. Neuquén, EDUCO, 1999.
9. Favaro, Orietta (Coord.) *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires, La Colmena, 2005.
10. Franco, Marina. *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión 1973-1976*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.
11. Franco, Mario. *Mis reflexiones*. Buenos Aires, Zelarrián, 1999.
12. Iuorno, Graciela. "Luchas facciosas y conflictos ideológicos en el peronismo de la norpatagonia. Las elecciones del '73 en Río Negro". *Actas de las XI Jornadas de Sociología*. UBA, 2015. Disponible en <http://www.aacademica.org/000-061/599>
13. James, Daniel. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
14. Navarro Floria, Pedro y Nicoletti, María Andrea. *Historia del Neuquén*. Neuquén, editorial de la Universidad del Comahue (EDUCO), 2014.
15. Nicoletti, María Andrea y Navarro Floria, Pedro. *Historia de Río Negro. Desde los primeros pobladores hasta el año 2000*. Buenos Aires, Senado de la Nación, Instituto de Estudios Parlamentarios, 2015.
16. Novaro, Marcos. *Historia de la Argentina 1955-2010*. Buenos Aires, siglo XXI, 2010.
17. Oliven, Rubén, "Nación e identidad en tiempos de globalización", en Rubens Bayardo, y Mónica Lacarrieu (Comp.), *Globalización e Identidad cultural*. Buenos Aires, Ciccus, 1998, pp.113-130.
18. Ollier, María Matilde. *Golpe o revolución. La violencia legitimada. Argentina 1973-1976*. Tres de Febrero, Editorial de la Universidad, 2005.
19. Pedro Pérez Pertino. *La Juventud Peronista Regional VII, una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte 1972-1976*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades Mención Historia, Universidad Nacional de Quilmes, 2015.

20. Romero, Luis Alberto (2017). *Breve historia contemporánea de la Argentina 1916-2016*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2017.
21. Ruffini, Martha “La “Revolución Libertadora” en el sur argentino. Persecución política y antiperonismo en Río Negro”, *Revista e-l@tina*, Vol. 11, N° 41, octubre-diciembre del 2012, pp.37-58.
22. Ruffini, Martha. “Poder, exclusión y conflictos en la Patagonia Argentina. Río Negro 1958-1966”. *Revista Estudios*. N° 29, Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, diciembre 2014, pp.1-34,
23. Scatizza, Pablo. “Represión “antisubversiva” en la Norpatagonia. Estrategias estatales y paraestatales de persecución política en Neuquén y Río Negro 1973-1976”. *Papeles de Trabajo* 10(17), 2016, pp.52-72.
24. Servetto, Alicia. 73/76. *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires, siglo XXI, 2010.
25. Sigal, Silvia y Verón, Eliseo. *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Eudeba, 2010.
26. Suárez, Rubén. “Depuración ideológica y violencia institucional en Río Negro. Orden del día en los tiempos del Jefe de Policía Comandante Principal de Gendarmería (RE) Benigno Mario Ardanaz 1974-1975”. *Jornadas Crimen y Sociedad. Diez años de estudios sobre policía, delito y justicia en perspectiva histórica*. Bariloche, 12 al 14 de octubre de 2016.
27. Taranda, Demetrio. “Los orígenes del Movimiento Popular Neuquino en la provincia del Neuquén”. Camino Vela, Francisco (Comp.) *El mundo de la política en la Patagonia norte*. Neuquén, EDUCO, 2012; pp. 57-87.
28. Valle, María Ytati. *¿Es posible gobernar la cultura? Políticas culturales y visiones hegemónicas en Río Negro 1973-1983*. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Quilmes, 2016.

Notas

1. El Cordobazo iniciado el 29 de mayo de 1969 constituyó la primera expresión popular de protesta contra el régimen autoritario de la “Revolución Argentina”. En la movilización confluyeron estudiantes universitarios y trabajadores de la industria automotriz. La represión estuvo a cargo del Ejército con el saldo de 14 muertos.
2. Las formaciones especiales de origen peronista fueron las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), Descamisados, Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y desde 1969 Montoneros.
3. La Tendencia Revolucionaria fue identificada como la rama izquierda del justicialismo. Incluía la Juventud Peronista, Montoneros, FAR, FAP, Descamisados, Sindicalistas Combativos, Movimiento de Villeros Peronistas, Unión de Estudiantes Secundarios, Juventud Universitaria Peronista, Movimiento de Inquilinos Peronistas, entre otros.
4. El 24 de agosto de 1972 el gobierno de Lanusse dictó un estatuto que disponía elección directa con ballottage o segunda vuelta si no se alcanzaba el 50% de los sufragios. También introdujo la cláusula de residencia para impedir la candidatura de Perón y la de ejercicio reciente de cargos nacionales que implicó la auto-proscripción de Lanusse.
5. El Frente Justicialista de Liberación Nacional estaba integrado por el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), el Partido Conservador Popular, una escisión del socialismo y siete partidos neoperonistas provinciales.

6. El Partido Blanco de los Trabajadores obtuvo 26.000 votos en Río Negro triunfando en 24 localidades de la provincia y superando los guarismos alcanzados tanto por la UCRI en 1958 como por la UCRP en 1962. Cfr: Colás, Héctor Jorge. "Arturo Amadeo Llanos, gobernador electo de Río Negro", Río Negro, 19 de marzo de 2012. Disponible en: http://www.rionegro.com.ar/columnistas/Arturo-amadeo-llanos-gobernador-electo-de-rio-LBRN_837149.
7. Archivo del Centro de Estudios Nacionales-Fondo Arturo Frondizi. Caja 1567, Carta de Alfredo Sauter a Arturo Frondizi, San Carlos de Bariloche, 13 de diciembre de 1972.
8. Franco era mendocino pero se había radicado en Villa Regina (Río Negro). Se vinculó primero con el nacionalismo y después con el justicialismo, siendo uno de los fundadores del Partido Justicialista en Río Negro a través de la Lista Celeste, de orientación ortodoxa. Cfr. "La trayectoria de uno de los referentes más importantes del PJ rionegrino", Río Negro, 20 de abril de 2013. Disponible en: http://www.rionegro.com.ar/sociedad/la-trayectoria-de-uno-de-los-referentes-mas-importantes-del-pj-rionegrino-LRRN_1145936.
9. "Conmovió en Villa Regina un hecho violento entre grupos políticos", Río Negro, 2 de marzo de 1973, p.9, col.1-2.
10. "Trágica derivación de la campaña comicial", Río Negro, General Roca, 8 de marzo de 1973, p.9, col 1-4 y p.10, col 1-2; "En confusos disturbios perdieron la vida dos jóvenes". La Voz Rionegrina, Viedma, 8 de marzo de 1973, p.8, col.1-6, entre otros.
11. Fueron liberados presos políticos de la cárcel de Villa Devoto mediante un indulto presidencial que otorgo una amplia amnistía general ratificada pocos días después por el Congreso de la Nación.
12. El 20 de junio de 1973 al producirse el retorno definitivo de Perón al país, un enfrentamiento armado en el aeropuerto de Ezeiza entre la derecha sindical, la Tendencia-fundamentalmente JP, Montoneros y las FAR- y fuerzas parapoliciales provocó más de una docena de muertos y gran número de heridos.
13. Provincia de Río Negro. Legislatura. Diario de Sesiones (en adelante LRN-DS), año de 1973, T I, 25 de mayo, p.12; 1974, T I, 1º de mayo, p.47 y p.62; Cfr. "Trabajamos para que no haya desposeídos y ricos demasiado poderosos", El Provincial, Viedma 9 de septiembre de 1974, p.7, col.1-4.
14. Entrevista a Omar Lehner, Ministro de Economía del gobierno de Franco. Viedma, 23 de diciembre de 2014.
15. LRN-DS, 1973, Tomo I, 13 de junio, p.116; 3 de julio, p.165, 7 de agosto, p.406 y 10 de agosto, p. 479, entre otros.
16. LRN-DS, 1973, T I, 25 de mayo, p. 12; 1974, T I, 1ª de mayo, p.17; 1975, T I, 1ª de mayo, p.26, entre otros.
17. S/A. "Reportaje a Mario Franco", En: Mario Franco. Largo fue el camino, mucho queda por andar. Villa Regina, Imprenta Rayó, 2013.
18. Entrevista a Nelson Echarren, legislador del PPR entre 1973 y 1976. Viedma, 11 de diciembre de 2014.
19. Este verdadero "escuadrón de la muerte" estaba organizado para eliminar la oposición social y política. Realizó atentados, secuestros, armo listas negras en las que persiguió a políticos e intelectuales. Entre septiembre de 1973 y marzo de 1976 fueron asesinadas más de mil personas, entre ellas dirigentes políticos y gremiales.
20. Entrevista a Omar Lehner, ministro de Economía durante el gobierno de Franco. Viedma, 23 de diciembre de 2014. Entrevista a Nelson Echarren, legislador del PPR entre 1973 y 1976. Viedma, 11 de diciembre de 2014. Echarren menciona que los legisladores provinciales recibían diariamente amenazas de muerte.
21. LRN-DS, T.II, 30 de octubre de 1975, p. 1293.

22. “El levantamiento de la suspensión a Ardanaz solicitan a Franco”, Río Negro, 9 de febrero de 1974, p.16, col 1-2; “El bloque radical reclama información sobre la Policía”, Río Negro, 16 de febrero de 1974, p.7, col 1-2.
23. En la entrevista realizada, el ex legislador Nelson Echarren argumentó que la iniciativa nació de la oposición, no del justicialismo rionegrino. Pero le ofrecieron al justicialismo aparecer como autor del proyecto que fue convalidado por Franco y por el mismo Perón.
24. Provincia de Río Negro. Sistema Provincial de Archivos S.I.P.A.R, Boletín Oficial de la provincia de Río Negro. (en adelante SIPAR-BO), 1973, N° 1049, 12 de noviembre de 1973, p.1. Viedma y Roca disputaron la capital desde 1899 cuando una inundación del río Negro destruyó la capital viedmense. En 1957 la tensión se agravó al debatir la constitución provincial y producirse episodios de violencia entre los partidarios de Viedma y Gral. Roca. Finalmente la decisión tomada fue designar a Viedma en forma provisoria como capital.
25. LRN-DS, 1974, T I, 1ª de mayo, p.17.
26. LRN-DS, 1975, T III, 21 de noviembre, pp.1437-1444.
27. LRN-DS, 1974, T.I, 1º de mayo, p.18 y p.54.
28. SIPAR-BO, 1973, N° 1007, 18 de junio de 1973, p.7; 1974, N° 1108, 6 de junio, p.1; LRN-DS, 1973, T I, 1ª de junio, p.47 y 8 de junio, p.76.
29. LRN-DS, 1973, T I, 29 de junio, p.151; año de 1975, T.II, 30 de septiembre, p.993; SIPAR-BO, 1973, N° 1038 del 4 de octubre, p. 6.
30. LRN-DS, 1973, T I, 8 de junio, p.76; T II, 16 de octubre, p.38; 1974, T.I, 25 de junio, p.269; 1975, T.II, 8 de octubre, p.913.
31. LRN-DS, 1973, T I, 27 de julio, p.354.
32. LRN-DS, 1973, T I, 1º de junio, p.37; 8 de junio, p.61; 12 de junio, p.108.
33. LRN-DS, 1973, T I, 27 de julio, pp.354- 370.
34. Fernández fue acusado de intimidación a personal y violencia laboral contra personal legislativo, afectar el derecho de libre agremiación, utilización de vehículos para fines particulares y uso de fondos para festejos y nombramientos indebidos. También se adujo que faltaba una suma importante del tesoro legislativo. Cf. LRN-DS, 1973, TII, 9 de octubre, p.619; 19 de octubre, p.692, 22 de octubre, p.790, entre otros. 35. “Reactualiza el PPR el caso Fernández en la Legislatura”, Río Negro, 10 de noviembre de 1973, p.9, col 1-4; “Legislatura rionegrina”, Río Negro, 23 de febrero de 1974, p.9, col 1; “Tensa sesión legislativa”, El Provincial, 10 de noviembre de 1973, p.3, col 1-5, entre otros.
35. “Reactualiza el PPR el caso Fernández en la Legislatura”, Río Negro, 10 de noviembre de 1973, p.9, col 1-4; “Legislatura rionegrina”, Río Negro, 23 de febrero de 1974, p.9, col 1; “Tensa sesión legislativa”, El Provincial, 10 de noviembre de 1973, p.3, col 1-5, entre otros.
36. LRN-DS, 1974, TI, 28 de mayo, pp.69-82.
37. LRN-DS, 1975, T II, 8 de octubre, p.1179. REFERENCIAS